

Dermatología Médico-Quirúrgica y Venereología.

La Dermatología Médico-Quirúrgica y Venereología (en adelante Dermatología MQV) es una especialidad completa que incluye el estudio, diagnóstico, tratamiento (tanto médico como quirúrgico) y prevención de las enfermedades de la piel, tejido celular subcutáneo, mucosas, anejos cutáneos, las manifestaciones cutáneas de enfermedades sistémicas, el conocimiento de las manifestaciones sistémicas de las enfermedades cutáneas y la conservación y cuidados de la piel sana. Desde el punto de vista de la venereología esta especialidad incluye el diagnóstico, tratamiento y prevención de las enfermedades infecciosas de transmisión sexual (E.T.S.) y otras alteraciones del tracto génito-anal, así como, la promoción de la salud sexual.

La especialidad de Dermatología MQV, implica también la utilización de técnicas terapéuticas especiales, tales como las de tratamiento farmacológico tópico, cirugía dermatológica, electrocirugía, criocirugía, la fototerapia y la terapia fotodinámica, , así como técnicas diagnósticas tales como la dermatoscopia.

Respecto a los fundamentos de la Dermatología MQV, ésta tiene sus bases más inmediatas en el conocimiento médico general, ya que no existe área de este conocimiento que pueda ser ajena al interés dermatológico. Baste recordar a este respecto, lo que en la dermatología suponen, la inmunología y la alergia, la microbiología, la parasitología en general y en particular la micología, la genética, la cito e histopatología, la farmacología, etc., y, por supuesto, la medicina interna y la patología quirúrgica.

Por ello, es evidente que la Dermatología MQV tiene con otras especialidades áreas fronterizas en las que sus campos o sus cometidos respectivos se superponen o coinciden, si bien esta es una situación que se produce no sólo con la Dermatología, sino con gran parte de las especialidades médicas, siendo inevitable y necesario que así sea ya que la parcelación del conocimiento médico no puede romper la coherencia de éste, ni desvincular por completo unas parcelas de otras.

Objetivos generales de la formación

El programa de formación tiene como objeto conseguir médicos que posean un nivel suficiente de conocimientos para ejercer responsable y adecuadamente la especialidad tanto en el ámbito privado como en los distintos servicios de salud, a fin de dar respuesta a las necesidades asistenciales que demanda actualmente la sociedad.

Para alcanzar estos objetivos y teniendo en cuenta la definición de especialidad antes descrita, el médico en período formativo precisa de un programa que le permita desarrollar satisfactoriamente el aprendizaje de la especialidad en las siguientes facetas:

- a) Dermatología general en pacientes ambulatorios y hospitalarios.
- b) Dermatopatología incluyendo biopsia y aspectos técnicos.
- c) Inmunología, orientada primordialmente a las enfermedades cutáneas mediadas inmunológicamente.
- d) Procesos alérgicos con manifestaciones cutáneas.
- e) Dermatología ambiental y laboral.
- f) Dermatología pediátrica.

- g) Genodermatosis.
- h) Dermatología geriátrica.
- i) Dermatología oncológica, incluyendo métodos diagnósticos y terapéuticos.
- j) Fotodermatología y fototerapia.
- k) Quemaduras, reacciones por agentes físicos y curación de las heridas.
- l) Infecciones bacterianas, micóticas, víricas y parasitarias.
- m) Diagnóstico y tratamiento de las enfermedades de las membranas mucosas adyacentes a la piel.
- n) Patología vascular de la piel, incluyendo métodos diagnósticos y tratamiento.
- o) Enfermedades venéreas (E.T.S.) Epidemiología, control y prevención. Diagnóstico clínico y de laboratorio. Manejo del paciente con E.T.S. Planificación de una unidad de E.T.S.
- p) Métodos diagnósticos no invasivos tales como dermatoscopia, ultrasonidos u otras mediciones de las funciones cutáneas.
- q) Biología molecular aplicada al diagnóstico y tratamiento de la patología cutánea.
- r) Prescripción de tratamientos tópicos y sistémicos incluyendo formulaciones magistrales.
- s) Farmacología y toxicología relacionada con la piel.
- t) Cirugía dermatológica, electro cirugía, criocirugía, laserterapia, radioterapia y otros tratamientos físicos, incluyendo la terapia fotodinámica.
- u) Dermatología cosmética y estética, incluyendo métodos correctores.
- v) Cuidados de la piel, dermatología preventiva y rehabilitación.
- w) Psicodermatología.

Desarrollo de la investigación

El médico residente llevará a cabo cursos de metodología de la investigación participará en los programas y proyectos de investigación de la unidad docente.

Atención continuada/guardias.

–Igualmente, se considera imprescindible para una completa formación del médico la realización de guardias hospitalarias, adscrito al servicio de Medicina Interna o de Cirugía durante el primer año de residencia, y en la unidad de Dermatología, el resto de su periodo de formación.

A fin de alcanzar los objetivos marcados, se estima que los métodos a utilizar en la enseñanza de la Dermatología MQV incluyen:

- a) El estudio formal de la dermatología mediante la utilización de textos y revistas recomendados, según el nivel de conocimiento del residente, lo que constituye el método fundamental para la formación teórica.

El residente es el primer interesado en su propia formación, por lo que la responsabilidad del estudio teórico debe ser asumida por sí mismo bajo

la dirección de la unidad en la que se encuentre. A estos efectos debe tenerse en cuenta la importancia que tiene que al final de su formación, el residente adquiera un conocimiento suficiente sobre la especialidad en su conjunto que abarque el conocimiento dermatológico global.

b) La enseñanza clínica de la especialidad, mediante la permanencia tanto en el hospital como en consultas externas y centros periféricos en los que el médico en formación se haya adscrito, bajo la supervisión de los médicos de la unidad y con la participación activa del residente en las labores encomendadas, incluyendo trabajos prácticos con responsabilidad creciente.

c) El estudio crítico de los pacientes en clínica y la asistencia y participación en las actividades docentes.

A estos efectos el residente participará en sesiones clínicas, seminarios, etc., que sean programados en la unidad.

En los casos en que se le indique, preparará y en su caso presentará y/o publicará, bajo la tutela de los médicos de la unidad, comunicaciones y trabajos para reuniones y congresos de la especialidad.

Niveles de responsabilidad: El sistema formativo de residencia implica la asunción progresiva de responsabilidades en la especialidad que se está cursando y un nivel decreciente de supervisión a medida que se avanza en el programa formativo.

Primer año de residencia

Medicina Interna

-- Conocimiento de la estructura física del hospital, ubicación de distintos servicios. Sus peculiaridades.

-- Familiarizarse con la organización asistencial del hospital, sus diversos servicios, biblioteca, etc., así como conocer con suficiente amplitud los métodos diagnósticos y terapéuticos de que dispone el mismo.

-- Adquirir los conocimientos suficientes para establecer las bases que le permitan desarrollar una asistencia de urgencias generales del hospital.

-- Solicitar los exámenes complementarios para el estudio del enfermo, ajustándolos a su caso concreto.

-- Confeccionar historias clínicas con la metodología propia de la unidad donde se encuentre y efectuar una exploración clínica completa.

-- Aprender a recoger la información que el enfermo le brinda, sabiendo deslindar lo fundamental de lo accesorio.

-- Aprender a informar a los pacientes y/o a sus familiares en relación con el proceso que el enfermo padece.

-- Asistencia a los seminarios y sesiones clínicas del hospital, especialmente aquellas que se programen para médicos residentes.

-- Asistencia y participación en los seminarios y sesiones que se programen en la unidad donde se encuentre.

-- Colaborar en la preparación de comunicaciones al personal de la unidad.

Reumatología (1 mes)

-- Además de los anteriores, se iniciará en el conocimiento y manejo de las enfermedades reumatológicas en general, con especial atención a las colagenopatías y a la artritis psoriásica.

Enfermedades Infecciosas (1 mes)

-- Además de las descritas en el rotatorio de Medicina Interna, el residente se iniciará en el conocimiento y manejo de las enfermedades infecciosas, desde la toma de muestras biológicas para su estudio microbiológico, al manejo diagnóstico y terapéutico.

-- Conocer las técnicas microbiológicas y serológicas más comunes utilizadas para el diagnóstico de las enfermedades cutáneas.

-- Conocer las particularidades biológicas de los distintos agentes causantes de las infecciones cutáneas.

-- Conocimiento del VIH, además de las enfermedades infecciosas y cutáneas asociadas.

Cirugía Plástica

-- Conocimiento de la estructura física del hospital, ubicación de distintos servicios. Sus peculiaridades.

-- Ayudar en la realización de cirugía tanto aquella con anestesia locorregional, como general.

-- Iniciación del aprendizaje de suturas (técnicas y materiales).

-- Asistencia a los seminarios y sesiones clínicas del hospital, especialmente aquellas que se programen para médicos residentes.

-- Asistencia y participación en los seminarios y sesiones que se programen en la unidad.

Urgencias

-- Asistencia con responsabilidad progresiva en urgencias generales del hospital.

-- Familiarizarse con su organización asistencial.

-- Solicitar los exámenes complementarios para el estudio del enfermo, ajustándolos a su caso concreto.

-- Confeccionar historias clínicas y efectuar una exploración clínica completa.

-- Aprender a recoger la información que el enfermo le brinda, sabiendo deslindar lo fundamental de lo accesorio.

-- Aprender a informar a los pacientes y/o a sus familiares en relación con el proceso que el enfermo padece.

Centro de Salud

-- Conocimiento de la estructura física del Centro de Salud. Sus peculiaridades.

-- Familiarizarse con la organización asistencial del Centro de Salud, sus diversos servicios, así como conocer con suficiente amplitud los métodos diagnósticos y terapéuticos de que dispone el mismo.

-- Confeccionar historias clínicas con la metodología propia y efectuar una exploración clínica completa.

- Aprender a recoger la información que el enfermo le brinda, sabiendo deslindar lo fundamental de lo accesorio.
- Aprender a informar a los pacientes y/o a sus familiares en relación con el proceso que el enfermo padece.
- Asistencia a los seminarios y sesiones clínicas del hospital, singularmente aquellas que se programen para médicos residentes.
- Asistencia y participación en los seminarios y sesiones que se programen en la unidad donde se encuentre.
- Ayudar en la preparación de comunicaciones con el personal de la unidad.

Ambulatorio / Centro de Especialidades. Dermatología

- Conocimiento de la estructura física del Centro de Especialidades. Sus peculiaridades.
- Aprender a observar y describir lo observado en enfermos con dermatopatías.
- Familiarizarse con la exploración cutánea, lesiones clínicas elementales y descripción de las manifestaciones cutáneas en las dermatopatías más comunes.
- Aprendizaje de los procedimientos básicos de laboratorio necesarios para el diagnóstico de las enfermedades cutáneas.
- Conocimiento de la anatomía, histología, bioquímica y fisiología de la piel sana.
- Asumir la responsabilidad del estudio de conocimientos teóricos básicos de la especialidad.
- Asistencia a los seminarios y sesiones clínicas del hospital, singularmente aquellas que se programen para médicos residentes.
- Asistencia y participación en los seminarios y sesiones que se programen en la unidad de Dermatología.
- Ayudar en la preparación de comunicaciones al personal de la unidad

Segundo año de residencia.

Participación en las guardias del hospital adscrito a la unidad de Dermatología

ETS

- Conocer las particularidades biológicas de los distintos agentes causantes de las ETS.
- Conocer las técnicas microbiológicas y serológicas más comunes utilizadas para el diagnóstico de las ETS.
- Familiarizarse con la exploración cutánea, lesiones clínicas elementales y descripción de las manifestaciones cutáneas en las ETS.
- Saber explicar al enfermo el significado de la enfermedad y el tratamiento a realizar, para conseguir una colaboración terapéutica satisfactoria.
- Instrucción a los enfermos de las terapéuticas más comunes.
- Asumir la responsabilidad del estudio de conocimientos teóricos necesarios.

Anatomía Patológica

- Conocimiento de la histología de la piel sana.
- Capacitación para reconocer las lesiones elementales histológicas y la Dermatopatología general de los procesos dermatológicos más comunes, tanto tumorales como inflamatorios.

-- Asumir la responsabilidad del estudio de conocimientos teóricos en Dermatopatología.

Lesiones pigmentadas y Vascular

- Asumir la responsabilidad del estudio de conocimientos teóricos necesarios.
- Iniciación a la Dermatoscopia digital.
- Familiarizarse con la exploración cutánea, lesiones clínicas elementales y descripción de las lesiones pigmentadas más comunes.
- Conocimiento de las líneas de manejo y protocolos en estos campos, con especial atención a Nevos melanocíticos tanto congénitos como adquiridos, Hemangiomas Infantiles y Malformaciones Vasculares.
- Iniciación a la Teledermatología como herramienta para el manejo de las lesiones pigmentadas.

Hospitalización

- Conocimiento en profundidad de la estructura física del hospital, ubicación de distintos servicios.
- Conocimiento de la organización asistencial del hospital, así como conocer con suficiente amplitud los métodos diagnósticos y terapéuticos de que dispone el mismo.
- Confección de historias clínicas, realizando exploraciones y planteando diagnóstico diferencial de los enfermos.
- Practicar biopsias cutáneas.
- Tomas de muestras biológicas y exámenes microscópicos de las mismas, especialmente examen directo micológico.
- Saber explicar al enfermo el significado de la enfermedad y el tratamiento a realizar, para conseguir una colaboración terapéutica satisfactoria.
- Asumir la responsabilidad del estudio de conocimientos teóricos, según las indicaciones del tutor.

Dermatitis de Contacto y Genodermatosis

- Confección de historias especializadas de la clínica de contacto, con conocimiento de la dermatología laboral.
- Asistencia a la consulta con singular interés en la clínica de contacto, practicando historias especializadas, aplicación e interpretación de las pruebas epicutáneas.
- Conocimiento teórico y manejo de las genodermatosis más importantes.
- Saber explicar al enfermo y/o familiares el significado de la enfermedad y las medidas a tomar.

Tercer año de residencia.

Participación en las guardias del hospital adscrito a la unidad de Dermatología

Tricología y Psicodermatosis. Terapia Fotodinámica

- Confección de historias especializadas de la clínica de tricología, además de aprender el tratamiento de las enfermedades de los anejos cutáneos.

- Conocimiento y manejo de las Psicodermatosis más comunes.
- Saber explicar al enfermo y/o familiares el significado de la enfermedad y las medidas a tomar.
- Conocimiento de indicaciones y utilidades de la Terapia Fotodinámica.

Cáncer cutáneo no melanoma. Cirugía oncológica (I)

- Saber utilizar los procedimientos diagnósticos, incluida la dermatoscopia, y de tratamiento en Oncología Cutánea.
- Adquisición de los conocimientos suficientes para desarrollar la dermatología Quirúrgica Oncológica, colaborando en la labor quirúrgica de la consulta.
- Actitud con el enfermo oncológico
- Preparación y presentación de casos clínicos en reuniones regionales y/o nacionales.
- Colaboración en las publicaciones de la unidad.

Cuarto año de residencia.

Participación en las guardias del hospital adscrito a la unidad de Dermatología

Enfermedades Ampollosas. Hidrosadenitis

- Conocimiento teórico, diagnóstico y terapéutico de las enfermedades ampollosas con especial atención a las autoinmunes (pénfigo vulgar, penfigoide ampolloso etc).
- Conocimiento y manejo integral médico y quirúrgico de la Hidrosadenitis.
- Asumir la responsabilidad del estudio de conocimientos teóricos, según las indicaciones del tutor.
- Preparación y presentación de casos clínicos en reuniones regionales y/o nacionales.
- Colaboración en las publicaciones de la unidad.

Melanoma

- Saber utilizar los procedimientos diagnósticos, incluida la dermatoscopia, y de tratamiento en Oncología Cutánea.
- Conocimiento del protocolo de manejo de Melanoma.
- Actitud con el enfermo oncológico.
- Adquisición de los conocimientos suficientes para desarrollar la actividad quirúrgica en este campo, con especial atención a la técnica de Biopsia del Ganglio Centinela, colaborando en la labor quirúrgica de la consulta.
- Aprendizaje de la Tele dermatología como herramienta en el diagnóstico precoz del Melanoma.
- Participación en las sesiones de la Subcomisión de Melanoma del Hospital.

Cáncer cutáneo no melanoma. Cirugía oncológica (II)

- Iniciación a la Cirugía micrográfica de Mohs.
- Participación en las sesiones de la Subcomisión de tumores de Cabeza y Cuello del Hospital.
- Aprendizaje de la Tele dermatología como herramienta en el manejo del Cáncer de piel no melanoma.

Psoriasis

- Conocimiento teórico, diagnóstico y terapéutico de la psoriasis, independientemente de su grado de severidad
- Conocimiento y manejo integral del arsenal terapéutico utilizado en dicha enfermedad: fármacos tópicos, sistémicos y biológicos. Conocer las pruebas complementarias necesarias para la dispensación de terapias sistémicas y biológicas.
- Conocimiento y manejo integral de la indicación de terapia fotobiológica, así como el uso de los equipos destinados a este fin.
- Asumir la responsabilidad del estudio de conocimientos teóricos, según las indicaciones del tutor.
- Preparación y presentación de casos clínicos en reuniones regionales y/o nacionales.
- Colaboración en las publicaciones de la unidad.

Rotatorio Externo

- Objetivos según las indicaciones del tutor.